

MESA de FORMACIÓN 14-11-16

En relación a la **Mesa de Formación** del pasado lunes 14 de noviembre, la DGRAJ en colaboración con el ICAP y las diferentes centrales sindicales acordó mantener los mismos cursos de formación que se han venido impartiendo durante el presente año, es decir, formación en la jurisdicción civil, jurisdicción penal, cursos relativos a la atención a la víctimas de violencia de género, formación relativa a la Justicia telemática o electrónica, es decir, el llamado expediente digital, además de formación en jurisdicción contencioso-administrativo y jurisdicción social.

El acuerdo alcanzado con las centrales sindicales supone la formación para cerca de 2800 funcionarios que existen en Canarias, con cinco o seis secciones de formación durante todo el año 2017. Tanto en las islas de Gran Canaria y Tenerife como Lanzarote, Fuerteventura y La Palma.

MESA SECTORIAL de JUSTICIA 16-11-16

En relación a la **Mesa Sectorial** del miércoles 16 de noviembre, a destacar entre los temas tratados que en relación a la activación en *Sicho* de los días adicionales de permiso en compensación de los **días 24 y 31 de diciembre**, la administración hará todo lo posible para que los mismos puedan ser solicitados ya a partir de este **lunes 21 de noviembre**, en lugar de a partir del día 10 de diciembre como en principio había decidido de forma unilateral.

En relación al punto del orden del día "**Resolución relativa a la justificación de actuaciones realizadas fuera de la Sede Judicial en los Servicios Comunes de Notificaciones y Embargos**", se llegó al acuerdo de dictar instrucción a los únicos fines aclaratorios de indicar el proceder para su fichaje. Además se llegó al acuerdo que la misma fuera extensiva a todos los órganos judiciales en los que se realizan actuaciones fuera de la sede judicial, y no se aplicara únicamente a los SCNE de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. Una vez que se tenga el borrador definitivo se dará traslado.

En otro orden de cosas, se aclara por la Administración que **se ofertarán a los opositores TODAS las plazas vacantes** –sin distinción entre desiertas y vacantes ya que la LOPJ no la establece, es decir, todas- (a excepción de aquellas que hayan quedado vacantes después de la convocatoria del concurso), incluidas las que se otorguen en sustitución o Comisión de Servicios. Primero a promoción interna y luego al turno libre.

Los **nombramientos de personal interino** será la semana del 28 de noviembre, publicándose las Comisiones de Servicio hoy

En relación a los **JATs penales** actuales (tanto los ubicados en Santa Cruz de Tenerife como en La Laguna) la intención de la administración es mantener 14 Tramitadores y 2 Auxilios del total de 21 funcionarios para atender una nueva configuración de JATs. Antes de la Mesa de Refuerzos, cuya fecha de celebración se estima que será el próximo día 21 o 22 de diciembre (en la que se decidirá el número de funcionarios definitivo), se celebrará comisión de interinos para estudiar los criterios de cese y nombramiento de dicho personal.

Se tiene la intención de nombrarlos por un período de seis meses en lugar de tres meses para hacer coincidir las fechas de cese, en lo posible, con la creación de los dos nuevos juzgados de lo Penal.

UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio 17/11/2016

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-208761
Fax 922-849272

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423
Fax 928-429785
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Arrecife
ugtjusticiaArrecife@gmail.com

ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>

Página 1 de 1